



**Unión de
Campesinos
Asturianos**

EL SECRETARIO GENERAL DE UCA, SE REUNIÓ ESTA MAÑANA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIO REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA TRATAR EL TEMA DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE MONTES

Ante la solicitud realizada por el Secretario General de UCA (“Pachón”), se ha celebrado en el día hoy una reunión a la que acudieron representantes de los Grupos parlamentarios PP, Foro, Ciudadanos y Podemos en la que cada Organización manifestó su postura ante la solicitada modificación del artículo 66 de la Ley de Montes Autonómica. PP, Foro y Ciudadanos se mostraron partidarios de la inmediata modificación en los términos del escrito presentado por PP a la Mesa de la Junta General del Principado añadiendo la supresión del precepto que sanciona en pastoreo en terreno acotado por incendios. Para Podemos su pronunciamiento se pospondrá hasta que dispongan del informe de su servicio Jurídico y la consulta a determinados colectivos.

Una vez terminada la reunión se le hizo entrega a “Pachón” de un escrito suscrito por el PSOE e IU en el que igualmente proponen la modificación de la Ley en términos parecidos ya que en ambos se recoge que la cuando la Consejería acote terrenos de monte que hayan sufrido un incendio se podrán prohibir o limitar aprovechamientos o actividades incompatibles, excepto el pastoreo.

Dado que las posturas de todos los grupos que se han pronunciado coinciden en lo fundamental, solo esperamos que la modificación se lleve a cabo lo más rápido posible, incluso habilitando alguno de los días en los que la Cámara no tiene actividad durante el próximo mes, tal y como se indicó en la reunión. De esta forma se podría recuperar la superficie descontada a efectos de la PAC para esta campaña.

UNIÓN DE CAMPESINOS ASTURIANOS

Para más información: Pachón → Tfno.: 610 048 415

